

# Seguimiento del Plan de recuperación

Febrero 2024

# Mensajes principales: metodología y problemas de medición



## Seguimiento del PRTR con fuentes alternativas a los PGE

En este documento se utilizan fuentes alternativas a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el seguimiento de la movilización y ejecución de los fondos del Plan de recuperación transformación y resiliencia (PRTR). En particular, la [Plataforma de Contratación del Sector Público \(PLACSP\)](#) y el [Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas \(SNPSAP\)](#), que permiten realizar un análisis individualizado de buena parte de las operaciones de las administraciones. Así se puede conocer con mayor frecuencia a qué empresas y hogares llegan los fondos, o el grado de avance de un programa concreto.



## Limitaciones de las fuentes adicionales

[Estas fuentes tienen algunos inconvenientes](#): son registros que no están pensados para un seguimiento macro, son de muy distinto manejo, masivas –necesidad de un elevado volumen de computación-, su actualización es diaria pero no siempre regular, son complejas y alimentadas por múltiples individuos e instituciones (con errores y duplicidades que hay que depurar).



## Necesidad de mejora de la transparencia de la gestión

[La información de la PLACSP no alcanza a la totalidad de las licitaciones financiadas con el MRR](#). Por ello, [el análisis no tiene datos de Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Galicia, Andalucía y Navarra](#) (con un 18% asignado del total de las transferencias del Plan), que tienen sus plataformas de contratación con sistemas de descarga propios e información que no es siempre homogénea. Las dificultades para recabar datos hacen necesario un esfuerzo de las administraciones públicas para [ofrecer dicha información de forma rápida y completa relativa al Plan de recuperación a fin de garantizar la transparencia de la gestión](#).



## Depuración del dato

[Se parte de más de 760.000 licitaciones y 427.000 convocatorias de subvenciones para el análisis](#). La fecha de la última descarga de datos realizada es el 12 de febrero de 2024.

## Mensajes principales: un diagnóstico de la situación



### Avance importante en la autorización de fondos

Desde el inicio del Plan y hasta finales de 2023 se habrían **licitado contratos y convocado subvenciones financiadas con el MRR por un importe superior a 70.000 millones de euros, lo que supone más del 88% del total planificado** inicialmente en el PRTR y en las transferencias de la Adenda. Ello explica, en gran medida, que se haya observado una desaceleración en la puesta en marcha de nuevos programas.



### Aunque sólo una parte está llegando a empresas y hogares

Sin embargo, **sólo se habrían resuelto**, y por tanto es dinero que ya está asignado a familias y empresas, **en torno a 33.500 millones de euros**, que equivalen a un 42% del total del Plan. Estas cifras están en línea con lo publicado por el Gobierno en su último Informe sobre la ejecución del Plan de recuperación (diciembre de 2023).



### Más de 500.000 beneficiarios

Se estima que hasta 2023 los fondos del Plan de recuperación estarían financiando **más de 12.500 contratos con empresas y familias**, de los cuales un 36% corresponden a contratos gestionados por otros entes del sector público. Por su parte, **casi 500.000 empresas y familias habrían sido beneficiarias** de las subvenciones financiadas con el MRR.



### Dos programas emblemáticos: MOVES y Kit Digital

**Casi 70% de los beneficiarios lo son de los programas del Kit Digital o el MOVES** (298.137 y 51.793, respectivamente). Con el MOVES se habrían convocado ayudas por casi 1.400 millones de euros y concedido ya 560 millones de euros. Las convocatorias del Kit Digital alcanzarían 1.700 millones con un importe concedido en torno a 1.380 millones de euros.

# Introducción

# Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

## MRR: TRANSFERENCIAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y DE LA ADENDA. PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PGE HASTA NOVIEMBRE 2023



- A diferencia de otros fondos europeos, **en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) el beneficiario es el Estado**. De esta forma, las inversiones, proyectos y reformas las deciden y diseñan los gobiernos centrales, a través de sus Planes de Recuperación y Resiliencia (planes que ascienden a 79.870 millones de euros).
- En España, al ser un país descentralizado, **las comunidades autónomas y las entidades locales participan en la ejecución del Plan** para el desarrollo de las inversiones y reformas que recaen sobre sus competencias. En este sentido, las haciendas territoriales recibirán fondos condicionados por importe de 31.200 millones de euros para la ejecución de los programas de gasto que les corresponden.
- Adicionalmente, el Estado estaría canalizando 29.400 millones de euros a través de otros organismos y entes públicos dependientes.

Nota: Importes de las transferencias en los PGE 2021, 2022 y 2023 (créditos definitivos)

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda y planderecuperación.gob.es

# El Plan de recuperación supone una oportunidad única para acometer las inversiones y reformas necesarias para transformar la economía española

## PLAN DE RECUPERACIÓN POR COMPONENTES

(MILLONES DE EUROS)

	Adenda				TOTAL
	PRTR	Transferencias	Préstamos	Total	
Agenda urbana y rural	14.407	150	4.260	4.410	18.817
Infraestructuras y ecosistemas resilientes	10.400	1.250	1.805	3.055	13.455
Transición energética	6.385	0	0	0	6.385
Modernización AAPP	4.239	130	2.157	2.287	6.526
Digitalización	16.075	1.671	70.053	71.724	87.799
Ciencia e innovación	5.025	874	570	1.444	6.469
Educación	7.317	50	0	50	7.367
Cuidados y empleo	4.855	1.000	400	1.400	6.255
Cultura y deporte	825	0	1.712	1.712	2.537
Modernización sistema fiscal	0	0	483	483	483
<b>RePowerEU</b>		<b>5.217</b>	<b>1.700</b>	<b>6.917</b>	<b>6.917</b>
<b>TOTAL</b>	<b>69.528</b>	<b>10.342</b>	<b>83.140</b>	<b>93.482</b>	<b>163.010</b>

- Según lo planificado inicialmente, con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) se estarían movilizándose más de 69.000 millones de euros, que se financian con transferencias sin contraprestación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El Plan se estaría destinando principalmente a favorecer la transición ecológica –un 40% del total de lo planificado- y a la transformación digital –un 30%-.
- La Adenda completa la movilización de la totalidad de los fondos asignados a España y añade otros 93.500 millones de euros. La mayor parte corresponde a la apelación de los préstamos (83.000 millones), otra, a la asignación adicional de subvenciones por el mayor impacto de la pandemia en 2020 (7.700 millones), y una última vinculada al programa REPowerEU (2.600 millones).

# Fuentes de información para el seguimiento del Plan

- En ausencia de un sistema único y público de información, para realizar el análisis de la ejecución<sup>1</sup> de las inversiones y programas del Plan se analizan las siguientes fuentes:

## Presupuestos Generales del Estado (PGE)

Permiten seguir los gastos e inversiones gestionados directamente por la administración central. La ejecución en los PGE de las inversiones y programas de gasto gestionados por otras administraciones y entes públicos termina cuando el Estado les transfiere los fondos.

## Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

Proporciona información sobre las licitaciones y sus resultados, incluyendo los fondos europeos con los que se puedan financiar (como el MRR) y desagregando, entre otros, por tipo de contrato y tipo de administración.

## Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (SNPSAP)

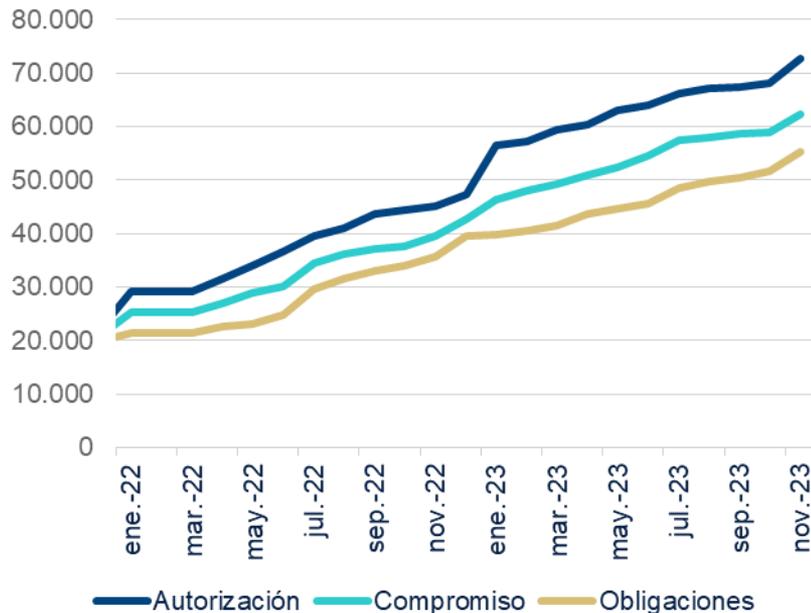
Contiene información sobre las convocatorias y concesiones de subvenciones y ayudas públicas. Información del órgano de contratación, tipo de ayuda, beneficiario, importe de concesión o si está financiado con el MRR.

1: Para más detalle sobre la metodología utilizada véase el [Anexo](#).

# Seguimiento con los Presupuestos Generales del Estado

# El ritmo de ejecución del PRTR se aceleró durante el último trimestre de 2023

## PGE: EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN\* (MILLONES DE EUROS)



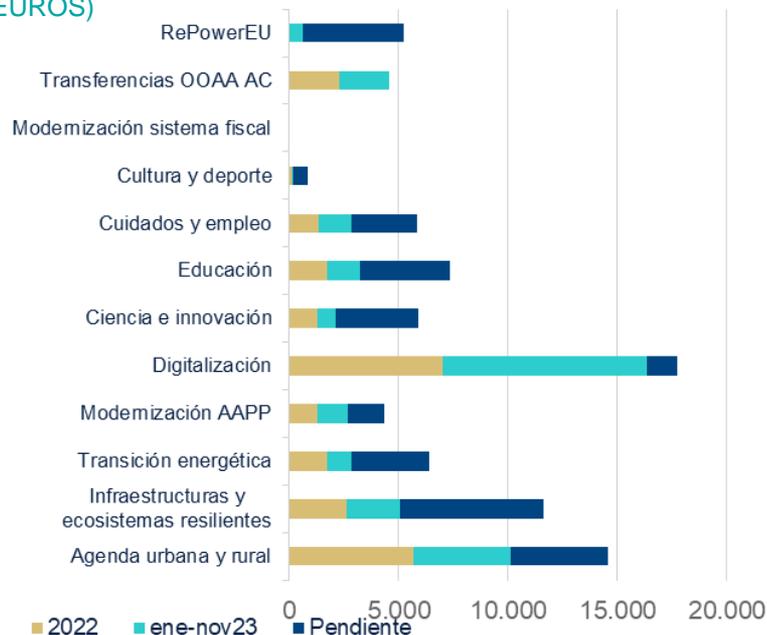
- Los datos de ejecución de los PGE 2023 disponibles hasta noviembre 2023 muestran que, una vez superada la ralentización observada en la parte central del año, la puesta en marcha de los programas vinculados al Plan ganó tracción en el último trimestre del año.
- Desde enero hasta noviembre de 2023 se autorizó gasto por importe de 25.452 millones de euros, un 11% más de lo puesto en marcha en el mismo periodo del año anterior.
- En total, durante toda la vigencia del Plan, se han aprobado más de 72.700 millones de euros de gasto. De ellos, y según el Gobierno, se habrían resuelto subvenciones y licitaciones por más de 33.600 millones de euros (de los cuales, 28.000 millones son de la administración central).<sup>2</sup>

(\*) Véase una explicación de las fases presupuestarias en el [Anexo](#)  
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda

2: Véase el [IV Informe de ejecución del Plan de recuperación \(diciembre 2023\)](#)

# Digitalización y agenda urbana son los programas con una ejecución más avanzada

## PGE: EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN POR COMPONENTES\* (GASTO AUTORIZADO. MILLONES DE EUROS)



- Del total del gasto autorizado en el periodo de vigencia del Plan, las inversiones relacionadas con la digitalización, la agenda urbana y la movilidad sostenible siguen marcando las prioridades del Gobierno, y absorben más del 52% de gasto vinculado al Plan.
- Igualmente, estos programas, junto a los vinculados con la modernización de las administraciones públicas, son los que presentan un mayor porcentaje de ejecución respecto a lo planificado.
- Por su parte, la administración central estaría gestionando directamente en torno a un tercio, y transfiriendo para su gestión un 30% a las comunidades autónomas y algo más de un 35% a otros organismos y entes públicos.

(\*): El seguimiento del gasto vinculado al MRR por componentes se puede realizar con los datos de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado publicados por la IGAE. No obstante, este detalle sólo está disponible desde ene-22

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda.

# En torno a un tercio de las inversiones del Plan será gestionado por las comunidades autónomas

## PLAN DE RECUPERACIÓN: ASIGNACIÓN DE FONDOS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS\* Y PIB PER CAPITA (% DEL PIB REGIONAL Y EUROS)



- Las comunidades autónomas tendrían **asignados para su gestión directa casi 26.200 millones de euros** (un 1,8% del PIB), que estarían destinando a financiar inversiones en digitalización, agenda urbana, educación y protección social.
- Los **criterios de reparto** entre comunidades se fijan en las conferencias sectoriales y responden, principalmente, **a población**. Así, Andalucía, Cataluña y Madrid que representan algo más del 48% de la población total, suman casi el 42% de los fondos asignados.
- Dicho criterio favorece, en líneas generales, **la convergencia regional en PIB per cápita a medio plazo**, con Canarias y Extremadura como las más beneficiadas.

(\*): Datos hasta noviembre de 2023,

Fuente: BBVA Research a partir de [planderecuperacion.gob.es](http://planderecuperacion.gob.es) e INE.

# Seguimiento de las licitaciones y las subvenciones

## Marco de análisis (I): Plataforma de Contratación del Sector Público<sup>3</sup>

- Una parte del gasto del Plan de recuperación se **instrumenta a través de la licitación de contratos**, que es un procedimiento administrativo para la adquisición de suministros, realización de servicios o ejecución de obras.

PLACSP	DATOS ABIERTOS	DATOS BRUTOS	DEPURACIÓN DE DATOS	DATOS DEPURADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Principal punto de acceso a la información sobre la <b>actividad contractual</b> del sector público.</li> <li>Seguimiento de <b>alta frecuencia, elevada granularidad y, prácticamente a tiempo real.</b></li> <li><b>Pero la PLACSP no tiene datos de Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Galicia, Andalucía y Navarra</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Plataforma distribuye información mediante formatos técnicos que permiten <b>la reutilización y el procesamiento automático de datos.</b></li> <li>Herramienta de descarga: <b>OpenPLACSP</b> desarrollada por el Ministerio de Hacienda.</li> <li>Datos de licitaciones publicadas en la PLACSP, excluyendo los contratos menores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Archivo de salida con variables que se distribuyen en dos hojas:           <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Licitaciones:</b> identificador único de licitación, fecha de publicación, presupuesto licitación, tipo de financiación.</li> <li><b>Resultados:</b> identificador único de licitación, adjudicatario, importe de adjudicación, fecha de adjudicación.</li> </ul> </li> <li>Una licitación puede dividirse y tener más de un adjudicatario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo se consideran las licitaciones con estado: adjudicadas, resueltas, pendientes de adjudicación y en plazo.</li> <li>Se depuran de los establecimientos de acuerdos marco y de sistemas dinámicos de adquisición.</li> <li>Limpieza de duplicados por UTE, errores y duplicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se genera un fichero único que cruza la información de licitaciones con la de resultados mediante el indicador único.</li> <li>El archivo resultante cuenta con 22 variables que permiten realizar filtros por fuente de financiación, tipo de contrato o tipo de administración contratante, entre otros.</li> </ul>

3: Véase el [Anexo](#) para un mayor detalle de la PLACSP

# Marco de análisis (I): Plataforma de Contratación del Sector Público

## PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PLACSP

La base de datos depurada contiene **información que permite realizar un seguimiento** de la actividad contractual de las administraciones alojadas en la PLACSP, **más allá de las financiadas con el MRR.**

### Datos abiertos

(descarga a fecha 12 de febrero de 2024, número de registros):

	licitaciones	adjudicaciones
<b>Datos brutos:</b>	<b>762.939</b>	<b>1.013.945</b>

	licitaciones	adjudicaciones
<b>Depurados de duplicados, acuerdos marcos y errores:</b>	<b>747.608</b>	<b>838.851</b>

	licitaciones	adjudicaciones
<b>Financiados con el MRR:</b>	<b>13.220</b>	<b>13.123</b>

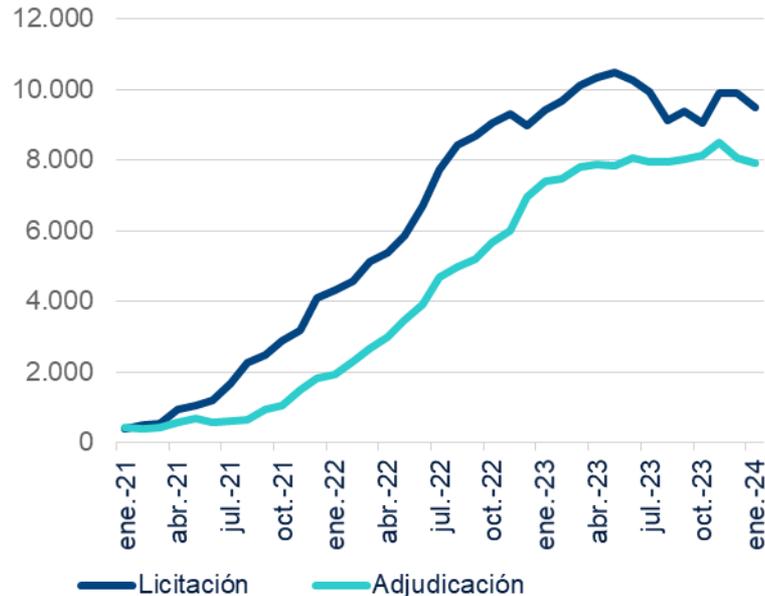
### ■ Limitaciones de esta fuente de información:

- (i) la información de la PLACSP **no alcanza a la totalidad de las licitaciones financiadas con el MRR.** No tiene datos de Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Galicia, Andalucía y Navarra (con un 18% asignado del total de las transferencias del Plan), que tienen sus propias plataformas de contratación con sistemas de descarga distintos a la de la plataforma estatal, con información que no es siempre homogénea.
- (ii) la información obtenida es **muy dependiente del momento en que se realiza el registro** de las operaciones, pudiéndose demorar significativamente de la fecha de licitación o de adjudicación.

### ■ Así, **los resultados estarían mostrando un nivel mínimo de realización del Plan.**

# La adjudicación de las licitaciones alcanzó velocidad de crucero en 2023

## LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR, EXCLUIDOS LOS ACUERDOS MARCO (SUMA MÓVIL 12 MESES, IMPUESTOS INCLUIDOS, MILLONES DE EUROS)



Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 12 de febrero de 2024).

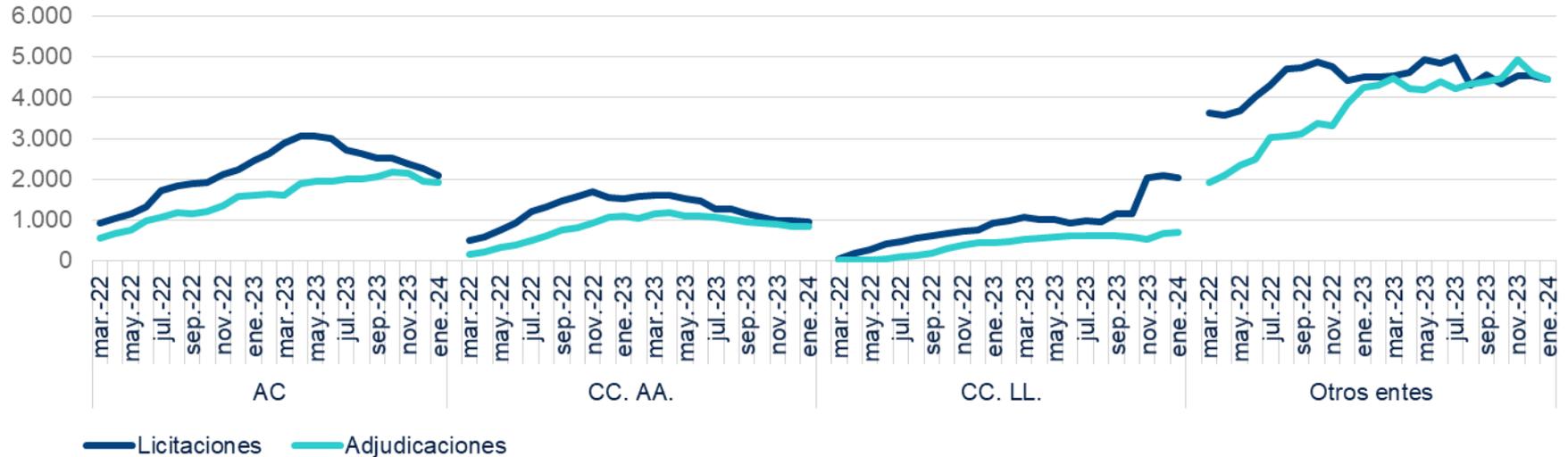
- El seguimiento que se realiza con la información publicada en la PLACSP<sup>4</sup> pone de manifiesto que, tras la desaceleración observada en la parte central del año, **la ejecución del Plan ganó dinamismo en el último trimestre del 2023.**
- Durante 2023 se habrían **licitado más de 9.900 millones de euros** (un 10% más que lo licitado 2022) y **adjudicado unos 8.000 millones** (un 15% más que en 2022). Los primeros datos de 2024 muestran una ralentización tanto en las nuevas licitaciones como en las adjudicaciones propia del inicio de año.
- En total, desde que comenzó el Plan y hasta finales de 2023, **se han licitado contratos financiados con el MRR por importe de más de 24.700 millones de euros**, de los cuales **un 72% ya se han adjudicado** (más de 17.800 millones de euros).

4: Se recuerda que la PLACSP no incluye la información de la Generalitat de Cataluña, La Rioja, Comunidad de Madrid, Junta de Andalucía, Galicia, y los Gobiernos del País Vasco y Navarra. Como resultado, el análisis realizado estaría subestimando el impacto del Plan de recuperación.

# El grueso de la licitación ligada al MRR lo están gestionando los otros entes del sector público

## LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR, POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

(EXCLUIDOS LOS ACUERDOS MARCO. SUMA MÓVIL 12 MESES. IMPUESTOS INCLUIDOS. MILLONES DE EUROS)



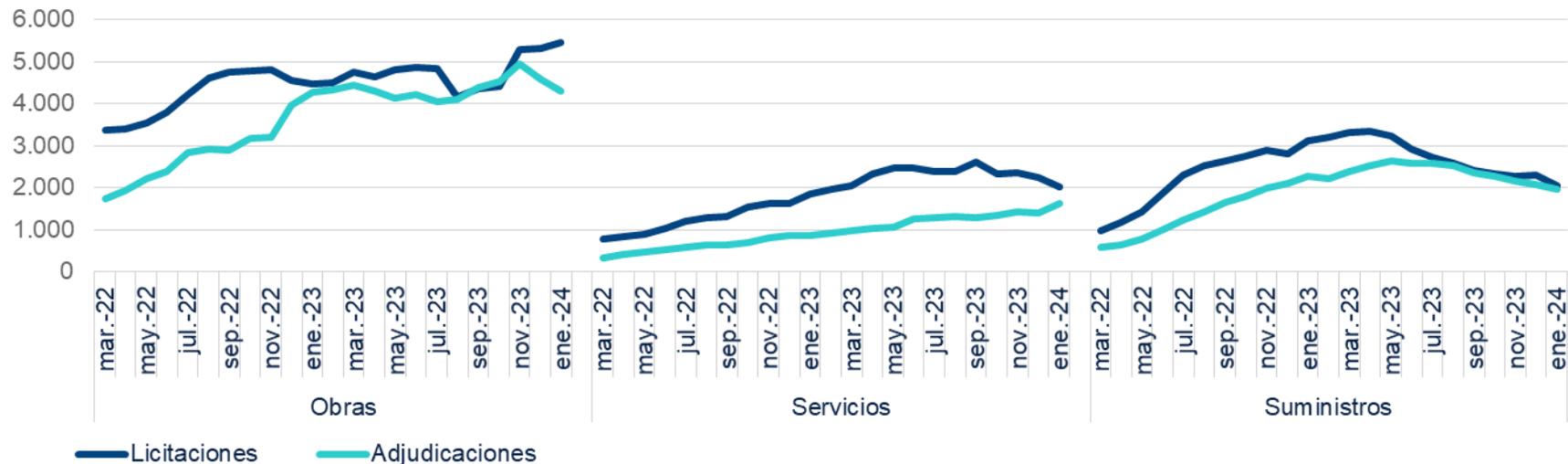
Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 12 de febrero de 2024).

La administración central estaría gestionando directamente algo más un 21% del total de las licitaciones registradas en la PLACSP, delegando el 55% a otros entes del sector público, dentro de los que se encuentran entidades de derecho público, como el ADIF, y otras empresas públicas, como TRAGSA, que absorben en torno al 43% del total licitado.

# La licitación del MRR se concentra en contratos de obras y suministros

## LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR, POR TIPO DE CONTRATO

(EXCLUIDOS LOS ACUERDOS MARCO. SUMA MÓVIL 12 MESES. IMPUESTOS INCLUIDOS. MILLONES DE EUROS)



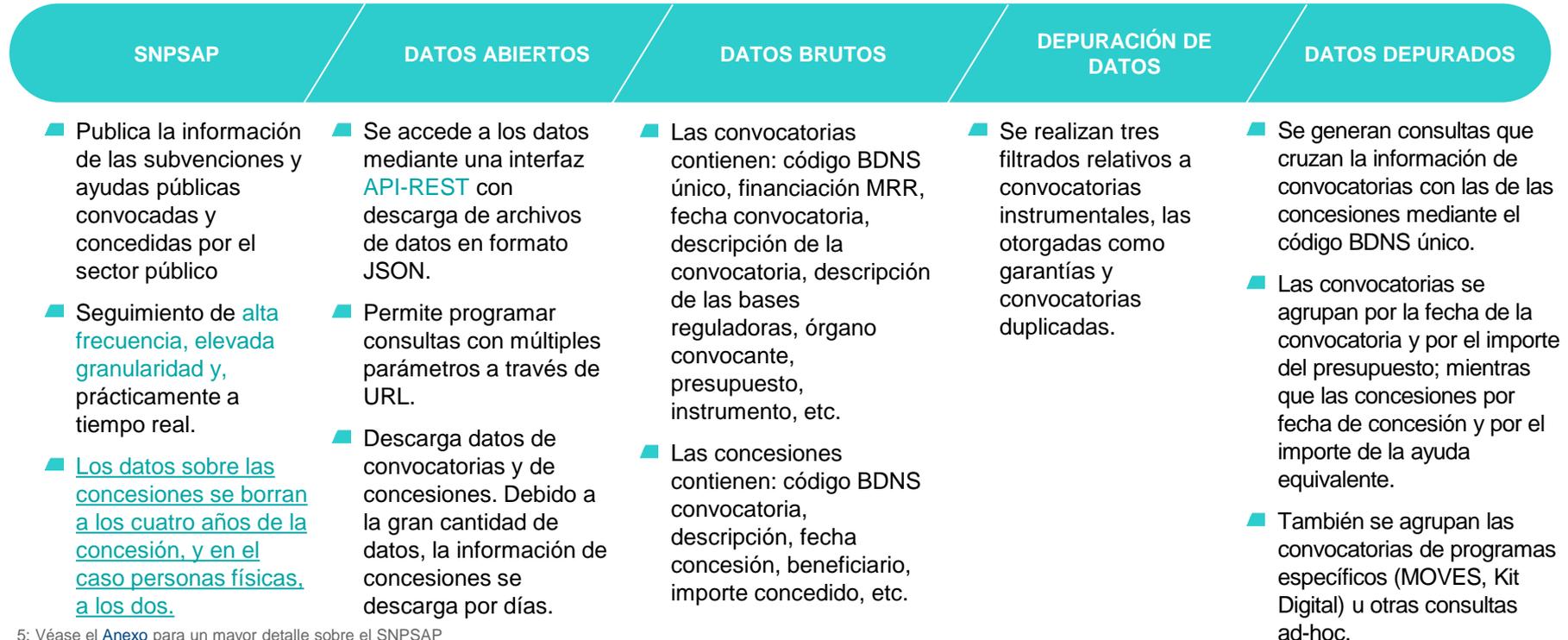
(\*): Dentro de los otros entes se encuentran entidades de derecho público, como ADIF, u otras empresas públicas, como TRAGSA, que absorben en torno al 70% del total licitado.

Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 12 de febrero de 2024).

Los contratos de obras representan el 58% del total de las licitaciones del MRR, e incluyen las grandes infraestructuras ferroviarias del ADIF. Los suministros representan un 25%, y contienen, entre otros, contratos relacionados con la adquisición de equipamiento sanitario, de material para las infraestructuras ferroviarias o con el despliegue del 5G o la ciberseguridad.

## Marco de análisis (II): Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas<sup>5</sup>

- Otra parte del gasto del Plan de recuperación se canaliza a través de la concesión de subvenciones y ayudas públicas.



5: Véase el [Anexo](#) para un mayor detalle sobre el SNPSAP

# Marco de análisis (II): Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas

El análisis se realiza con los datos de subvenciones financiadas con el MRR.

## SISTEMA NACIONAL DE PUBLICIDAD DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS, SNPSAP

La base de datos depurada **contiene información que permite realizar un seguimiento** de las subvenciones y ayudas públicas otorgadas, **más allá de las financiadas con el MRR.**

### Datos abiertos

(descarga a fecha 12 de febrero de 2024, número de registros):

	convocatorias	concesiones
<b>Datos brutos:</b>	<b>427.257</b>	<b>27.846.468</b>
<b>Depuración de duplicados, convocatorias instrumentales y garantías:</b>	<b>130.020</b>	<b>9.954.128</b>
<b>Financiadas con el MRR:</b>	<b>1.997</b>	<b>526.409</b>

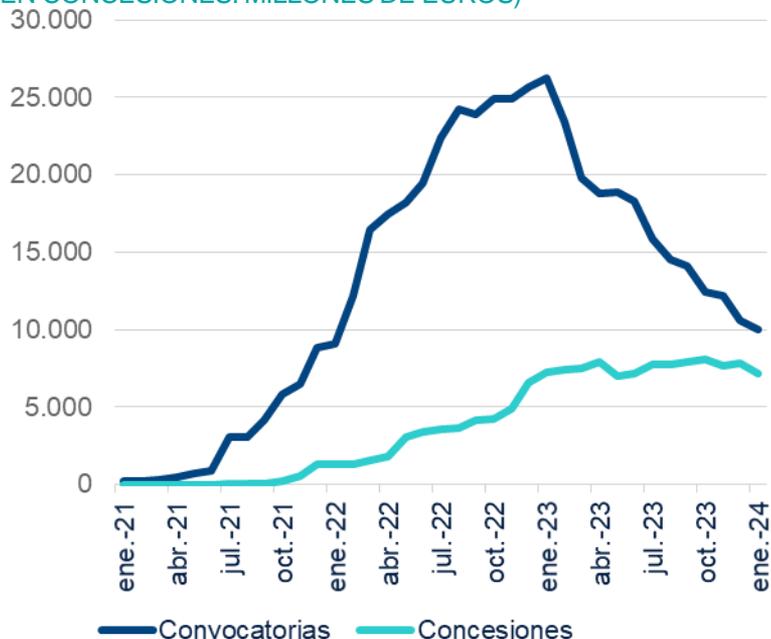
### ■ Limitaciones de esta fuente de información:

- (i) el **borrado preceptivo de los beneficiarios** cada cuatro (personas jurídicas) y dos años (personas físicas) hace que no se disponga de información completa en los datos históricos, lo que limita el análisis temporal.
- (ii) como en la PLACSP, la información obtenida es **muy dependiente del momento en que se realiza el registro** de las operaciones, pudiéndose demorar significativamente de la fecha de concesión.

■ Como consecuencia, **con los datos conocidos se podría estar infraestimando el nivel de realización del Plan.**

# Subvenciones: se frena el ritmo de las convocatorias, pero las concesiones se mantienen

## SUBVENCIONES FINANCIADAS CON EL MRR\* (SUMA MÓVIL 12 MESES. IMPORTE DE LA AYUDA EQUIVALENTE EN CONCESIONES. MILLONES DE EUROS)



- La información contenida en el SNPSAP, una vez depurada de convocatorias instrumentales y de aquellas otorgadas como garantías públicas (avales), **apunta a una ralentización** en la puesta en marcha de programas del Plan.
- Así, **durante 2023 se convocaron subvenciones vinculadas al Plan de recuperación por importe de 10.595 millones de euros** (un 58% menos que en 2022), **y se concedieron 7.839 millones de euros** (un 19% más que el año anterior). Los primeros datos de 2024 siguen la tendencia de desaceleración en la puesta en marcha de nuevas convocatorias.
- Con estas cifras, hasta finales de 2023, se han **convocado subvenciones por importe de casi 45.300 millones de euros, de los cuales se han concedido 15.678 millones** a familias y empresas (un 35% de lo convocado).

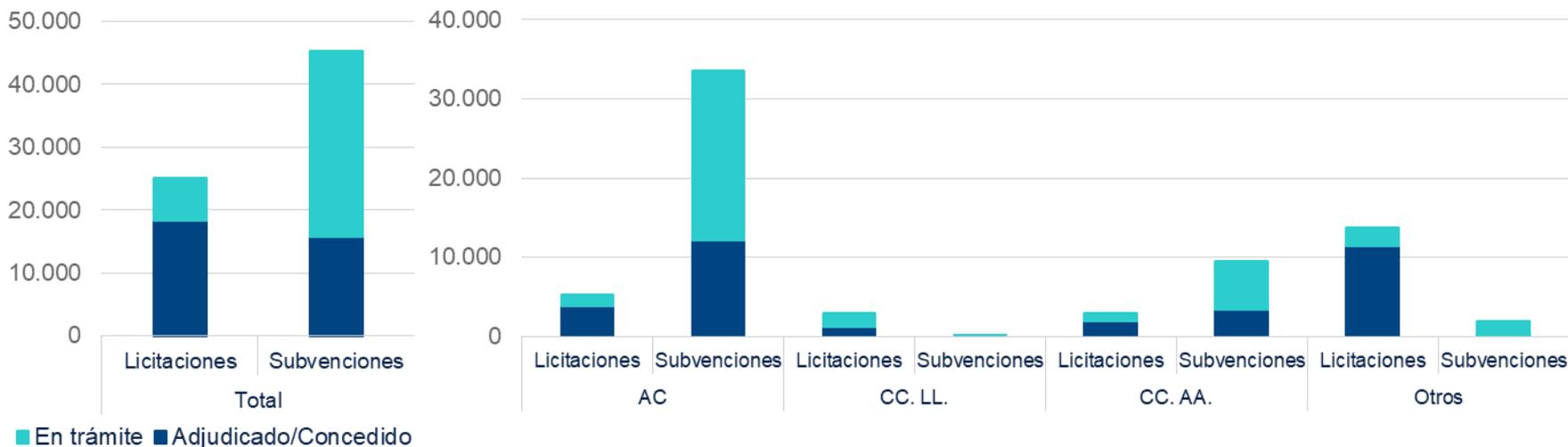
(\*): Subvenciones depuradas de convocatorias instrumentales y garantías.

Fuente: BBVA Research a partir de SNPSAP (con datos hasta 12 de febrero de 2024).

# La resolución de las licitaciones va más avanzada que la de las subvenciones

## EJECUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y LICITACIONES FINANCIADAS CON EL MRR\*

(IMPORTE DE LA AYUDA EQUIVALENTE EN SUBVENCIONES. IMPUESTOS INCLUIDOS EN LICITACIONES. MILLONES DE EUROS)



(\*): Depuradas de los acuerdos marco en las licitaciones y de las convocatorias instrumentales y garantías en subvenciones

Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP y SNPSAP (con datos hasta 12 de febrero de 2024).

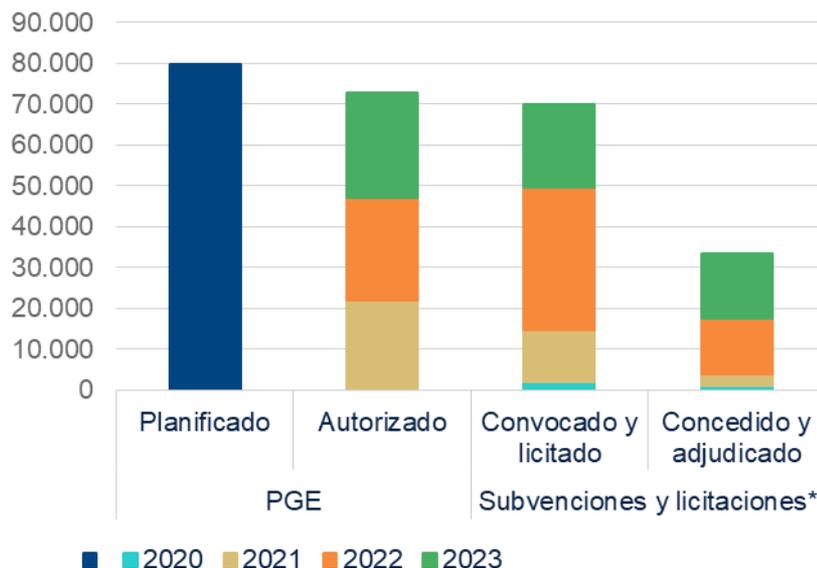
En el conjunto de las administraciones de las que se tiene información se habrían adjudicado más del 73% de las licitaciones puestas en marcha y concedido el 35% de las subvenciones convocadas. Los otros entes públicos serían los que más avanzado llevan la realización de sus programas.

# Conclusión

# Se observa un alto volumen de programas e inversiones puestos en marcha

## EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

(MILLONES DE EUROS)



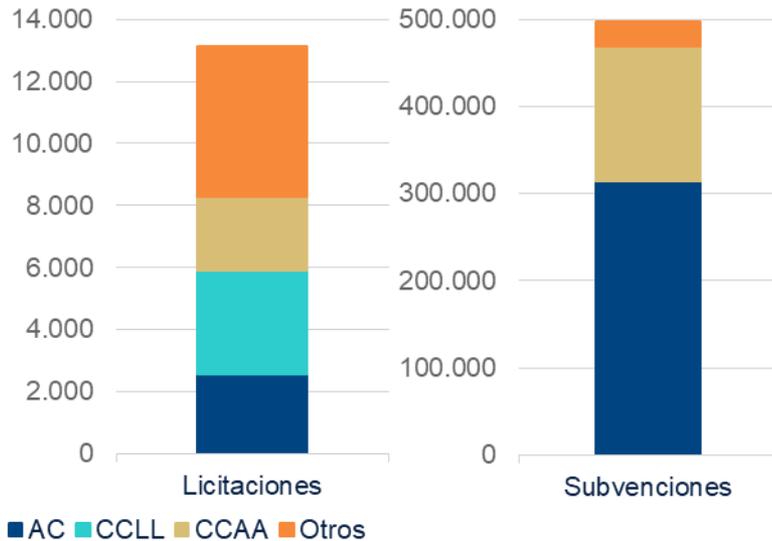
- Juntando toda la información anterior, desde el inicio del Plan y hasta finales de 2023 se habrían **licitado contratos y convocado subvenciones financiadas con el MRR por un importe superior a 70.000 millones de euros**, lo que supone más del 88% del total planificado inicialmente en el PRTR y en las transferencias de la Adenda. Ello explica, en gran medida, que se haya observado una desaceleración en la puesta en marcha de nuevos programas.
- Por otro lado, **se habrían resuelto**, y por tanto es dinero que ya está a disposición de familias y empresas, **más de 33.500 millones de euros**, que equivalen a un 42% del total del Plan.
- Estas cifras están en línea con lo publicado por el Gobierno en su último Informe sobre la ejecución del Plan de recuperación (diciembre de 2023).

(\*): Subvenciones depuradas de convocatorias instrumentales y garantías, y licitaciones excluidos los acuerdo marco.

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda, SNSPAP y PLACSP (con datos hasta 12 de febrero de 2024).

# Los fondos del Plan de recuperación están llegando a más de 500.000 beneficiarios

## BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL MRR, POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN



- Con la información disponible de la PLACSP, se estima que hasta 2023 los fondos del Plan de recuperación estarían financiando **más de 13.120 contratos con empresas y personas físicas**, de los cuales un 37% corresponden a contratos gestionados por otros entes del sector público.
- Por su parte, del SNPSAP se infiere que **casi 500.000 empresas y familias habrían sido beneficiarias** de las subvenciones financiadas con el MRR, lo que da como resultado una ayuda media de 31.600 euros por beneficiario. No obstante, **el 70% de los beneficiarios lo son de los programas del Kit Digital o el MOVES** (298.137 y 51.793, respectivamente). Excluyendo estos programas la ayuda media se elevaría hasta 105.750 euros por beneficiario.

# Casos de estudio: MOVES y Kit Digital

## Construcción del marco de análisis (III)

El análisis se realiza con los datos depurados de las subvenciones financiadas con el MRR.

### PROGRAMAS MOVES

Son ayudas dirigidas a incentivar la movilidad eléctrica, la compra de vehículos electrificados y el despliegue de infraestructura de recarga, gestionados por el IDAE<sup>6</sup>. Están financiados con el MRR los planes MOVES II, III, Flotas y Proyectos singulares.

Las convocatorias de los programas MOVES se han seleccionado cruzando la información incompleta publicada por el IDAE con una búsqueda mediante expresiones regulares en la descripción o en las bases reguladoras de la convocatoria.

#### 105 Convocatorias

MOVES II:	MOVES III:	Flotas:	Proyectos singulares:
35	65	3	2

Dado que una parte de estos programas comenzaron en 2020 y 2021, el análisis realizado infraestima su impacto debido al borrado preceptivo de información que impone el SNPSAP.

### PROGRAMA KIT DIGITAL

Plan de ayudas del Gobierno central para promover la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado y conseguir un avance en el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos.

Las convocatorias del Kit Digital se han seleccionado mediante una búsqueda por palabras en la base de datos depurada del SNPSAP y en el buscador de convocatorias de la página web del [Plan de recuperación](#).

#### 16 Convocatorias

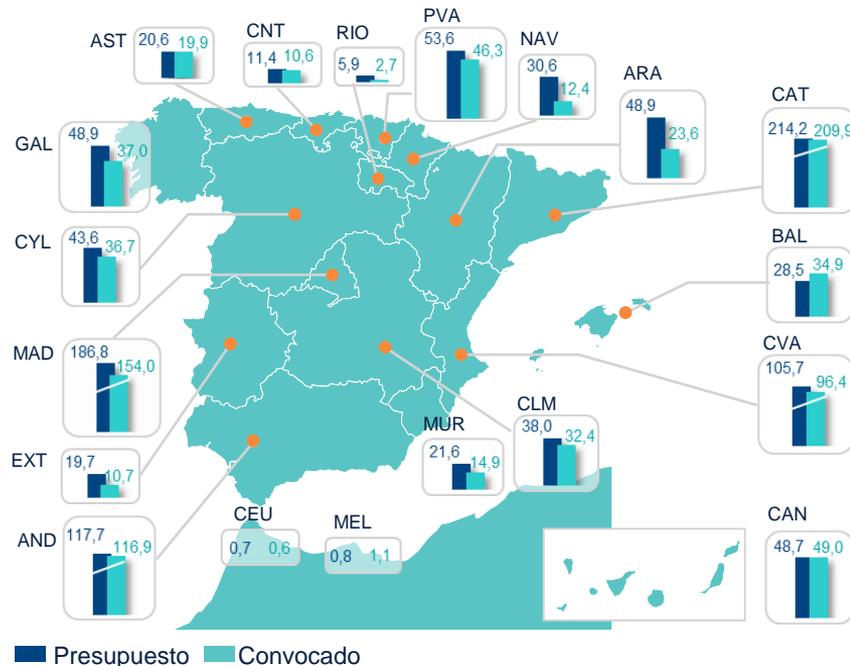
Segmento I (10-49 empleados)	4	Segmento II (3-9 empleados)	4
Segmento III (0-2 empleados)	4	Comunidades de bienes, sociedades civiles y explotaciones agrarias	4

Las primeras convocatorias de este programa se realizaron en 2022 por lo que la información de concesiones estaría completa.

6: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

# Programa de ayudas: MOVES

## MOVES II y III: PROGRAMA DE AYUDAS TERRITORIALIZADAS (MILLONES DE EUROS Y NÚMERO)



Fuente: BBVA Research a partir de IDAE y SNPSAP (con datos hasta 12 de febrero de 2024) e IDAE.

- Dentro de las actuaciones dirigidas a incentivar la movilidad eléctrica, la compra de vehículos electrificados y el despliegue de infraestructura de recarga, se encuentran los programas MOVES (II, III, Flotas y Proyectos singulares).
- Los programas MOVES su conjunto cuentan con una dotación presupuestaria de más de 1.500 millones de euros, de los cuales 1.050 millones de euros lo gestionan las comunidades autónomas.
- Con datos hasta mediados de febrero de 2024, la información del SNPSAP apunta a que se habrían convocado ya ayudas por casi 1.400 millones de euros, de los cuales se habrían concedido<sup>7</sup> ya 563 millones de euros a más de 51.763 beneficiarios.
- Completando el análisis con la información del IDAE, el importe concedido bajo los programas MOVES ascendería hasta casi 900 millones de euros.

7: Hay comunidades autónomas que no han trasladado al SNPSAP la totalidad de sus concesiones.

# Programa de ayudas: KIT DIGITAL

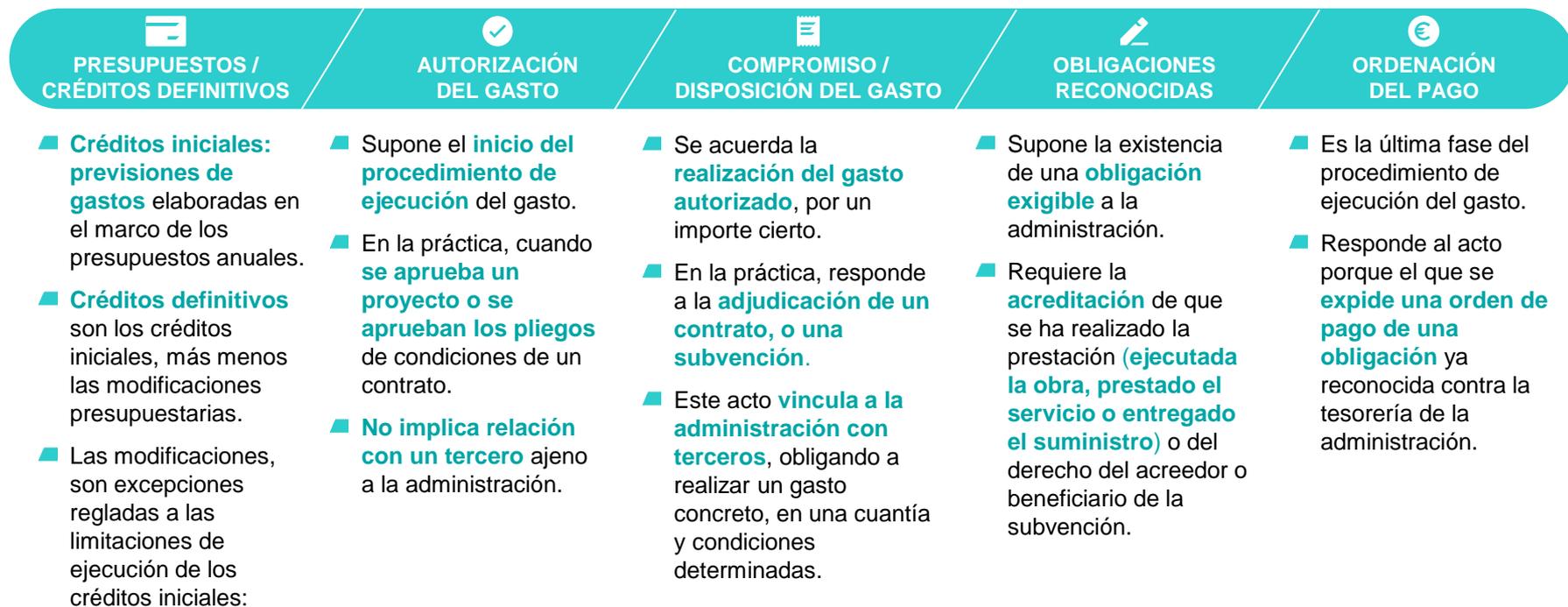
## PROGRAMA DE AYUDAS KIT DIGITAL (MILLONES DE EUROS Y NÚMERO)

	 EMPLEADOS	 CONVOCADO	 CONCEDIDO	 Nº CONCESIONES	 Nº BENEFICIARIOS
SEGMENTO I	10-49	600	565,5	41.725	47.096
SEGMENTO II	3-9	500	463,3	77.212	77.112
SEGMENTO III	0-2	500	349,1	174.563	173.929
TOTAL		100	Comunidades de bienes, sociedades civiles y explotaciones agrarias		
		1.700	1.377,9	298.900	298.137

- La puesta en marcha del programa de Kit Digital es la primera medida adoptada del Plan de digitalización de las pymes 2021-2025. Este programa tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos.
- El programa está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, y se han lanzado ya cuatro convocatorias por un importe de 1.700 millones de euros.
- Hasta mediados de febrero de 2024 más de 298.000 empresas y autónomos se habrían beneficiado del programa, con una inversión en torno a 1.380 millones de euros.
- Estas cifras están en línea con el balance presentado por Red.es en el que apunta a que se han concedido más de 310.000 ayudas del programa Kit Digital, lo que equivale a 1.400 millones de euros.

# Anexos

# Anexo metodológico (I): fases de la ejecución presupuestaria del gasto



[Volver](#)

Nota: Las fases presupuestarias de ejecución del gasto pueden ocurrir en un mismo acto. Es habitual que el reconocimiento de la obligación y la orden de pago se realicen al tiempo, e incluso hay gastos en el todas las fases se dan en un acto.

## Anexo metodológico (II): Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

- A diferencia de otros fondos europeos, **en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) el beneficiario es el Estado**. De esta forma, las inversiones, proyectos y reformas las deciden y diseñan los gobiernos centrales, a través de sus Planes de Recuperación y Resiliencia.
- En España, al ser un país descentralizado, **las comunidades autónomas y las entidades locales participan en la elaboración y la ejecución del Plan** para el desarrollo de las inversiones y reformas que recaen sobre sus competencias. El reparto y asignación de los fondos se realiza, de manera prioritaria, a través de conferencias sectoriales. En este sentido, las haciendas territoriales reciben fondos condicionados para la ejecución de los programas de gasto que les corresponden.
- **Los gastos e inversiones financiados con los fondos del MRR tienen reflejo en el presupuesto** de la Administración General del Estado (AGE), lo cual permite realizar un seguimiento de la ejecución del Plan, ya que se dispone de información relacionada con la ejecución del presupuesto.
- No obstante, en las inversiones y programas de gasto gestionados por las administraciones territoriales y por otros entes dependientes del sector público la ejecución en los presupuestos de la AGE termina cuando se les transfieren los fondos. Ello **dificulta el seguimiento de las inversiones del Plan hasta el momento en que llega a empresas y familias**.

## Anexo metodológico (III): Plataforma de Contratación del Sector Público

- Una parte de las inversiones del Plan de recuperación se **instrumenta a través de la licitación de contratos**, que es un procedimiento administrativo para la adquisición de suministros, realización de servicios o ejecución de obras. Se entiende por licitación la fase de publicidad (desde la primera publicación hasta la adjudicación) dentro del procedimiento de contratación del sector público.
- La [Plataforma de Contratación del Sector Público](#) (PLACSP) es el principal punto de acceso a la información sobre la actividad contractual del sector público. Contiene **datos sobre las convocatorias de licitaciones y sus resultados**, con detalle, entre otros, sobre el órgano contratante, tipo de contrato, fuente de financiación (y en concreto, qué fondos de la UE, incluido el MRR), beneficiario y algunas de sus características, lugar de ejecución del contrato, fase en la que se encuentra un proceso de contratación, etc..
- La Plataforma proporciona información sobre las licitaciones de todas las entidades del sector público estatal, de aquéllas comunidades autónomas y ciudades autónomas que no disponen de servicios propios y de 16.200 entidades locales. [La PLACSP no tiene datos de Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Galicia, Andalucía y Navarra](#) (las cuales tienen asignado un 18% del total de las transferencias del Plan), que tienen sus propias plataformas de contratación con sistemas de descarga distintos a la de la plataforma estatal, con información que no es siempre homogénea.
- La PLACSP facilita el acceso a [datos abiertos](#) que se distribuyen mediante formatos técnicos que permiten la reutilización y el procesamiento automático de datos, a través de la herramienta OpenPLACSP desarrollada por el Ministerio de Hacienda. La información disponible contrato a contrato permite realizar un **seguimiento de alta frecuencia, con elevada granularidad y prácticamente en tiempo real** (si se obvian los problemas en la carga de datos).

## Anexo metodológico (III): Plataforma de Contratación del Sector Público

- El análisis realizado en este informe incluye **las licitaciones publicadas en los perfiles del contratante ubicadas dentro de la Plataforma estatal, y excluye los contratos menores**. A fin de evitar duplicidades los datos obtenidos se depuran, mediante la creación de filtros, de las licitaciones de acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición –que son instrumentos de racionalización de la gestión de la contratación en los que se establecen condiciones comunes (económicos, técnicos, etc.) bajo los que se realizará posteriormente la compra o que permiten la centralización de la demanda, obteniendo economías de escala – y de registros repetidos.
- Con los datos depurados se realizan agrupaciones por fecha de registro y presupuesto base de licitación en las licitaciones, y por fecha de concesión e importe de adjudicación. El seguimiento de la ejecución se consideran los **importes con impuestos**.
- Esta fuente de información tiene dos importantes limitaciones:
  - (i) la información de la PLACSP **no alcanza a la totalidad de las licitaciones financiadas con el MRR**, y
  - (ii) la información obtenida es **muy dependiente del momento en que se realiza el registro** de las operaciones, pudiéndose demorar significativamente de la fecha de licitación o de concesión.
- Así, **los resultados estarían mostrando un nivel mínimo de realización del Plan**

## Anexo metodológico (III): Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas

- El seguimiento del Plan se completa con la información contenida en el [Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas](#) (SNPSAP) de la Intervención General del Estado relativa a la **convocatorias y concesiones de las subvenciones y ayudas públicas financiadas con el MRR**. La publicidad sobre subvenciones y ayudas públicas responde a un mandato establecido en la Ley 19/2013 de transparencia y, en principio, recoge la información de todas las administraciones públicas.
- El SNPSAP publica la información de las subvenciones y ayudas públicas convocadas y concedidas por la Administración General del Estado, las administraciones de las comunidades autónomas, las entidades que integran la administración local y los organismos y demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas.
- Las convocatorias contienen información, entre otros, sobre el órgano convocante, tipo de beneficiario, fuente de financiación (incluyendo MRR), región de impacto, instrumento de ayuda, etc. En las concesiones se **indica su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios**. Los datos sobre las concesiones permanece publicada durante los cuatro años naturales siguientes al año en que se otorgó la concesión, y en el caso de beneficiarios personas físicas, la publicidad se mantiene el año de la concesión y al año siguiente.
- El acceso a los datos abiertos del SNPSAP se realiza mediante una interfaz API-REST con descarga de archivos de datos en formato JSON. Este mecanismo permite integrar en una consulta todos los parámetros en un URL, lo que hace viable automatizar estas consultas, de manera que pueden ser efectuadas periódicamente.

## Anexo metodológico (III): Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas

- Al igual que con las licitaciones, los datos de subvenciones se depuran de registros duplicados, de las convocatorias instrumentales –es una convocatoria técnicamente inexistente que se genera para conectar a un órgano concedente con una concesión- y de las otorgadas como garantías y/o avales.
- Las convocatorias se agrupan por fecha de la convocatoria y por el importe del presupuesto; mientras que las concesiones por fecha de concesión y por el **importe de la ayuda equivalente** –es la ventaja económica obtenida por el beneficiario, antes de cualquier deducción fiscal u otras cargas; en las ayudas dinerarias, es igual al importe nominal-
- Esta fuente tiene dos limitaciones:
  - (i) el **borrado preceptivo de los beneficiarios** cada cuatro (personas jurídicas) y dos años (personas físicas) hace que no se disponga de información completa en los datos históricos, lo que limita el análisis temporal; y
  - (ii) como en la PLACSP la información obtenida es **muy dependiente del momento en que se realiza el registro** de las operaciones, pudiéndose demorar significativamente de la fecha de concesión
- Como consecuencia, **con los datos conocidos se podría estar infraestimando el nivel de realización del Plan.**

# Aviso Legal

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).

# Seguimiento del Plan de recuperación.

Cierre provisional 2023

Febrero 2024